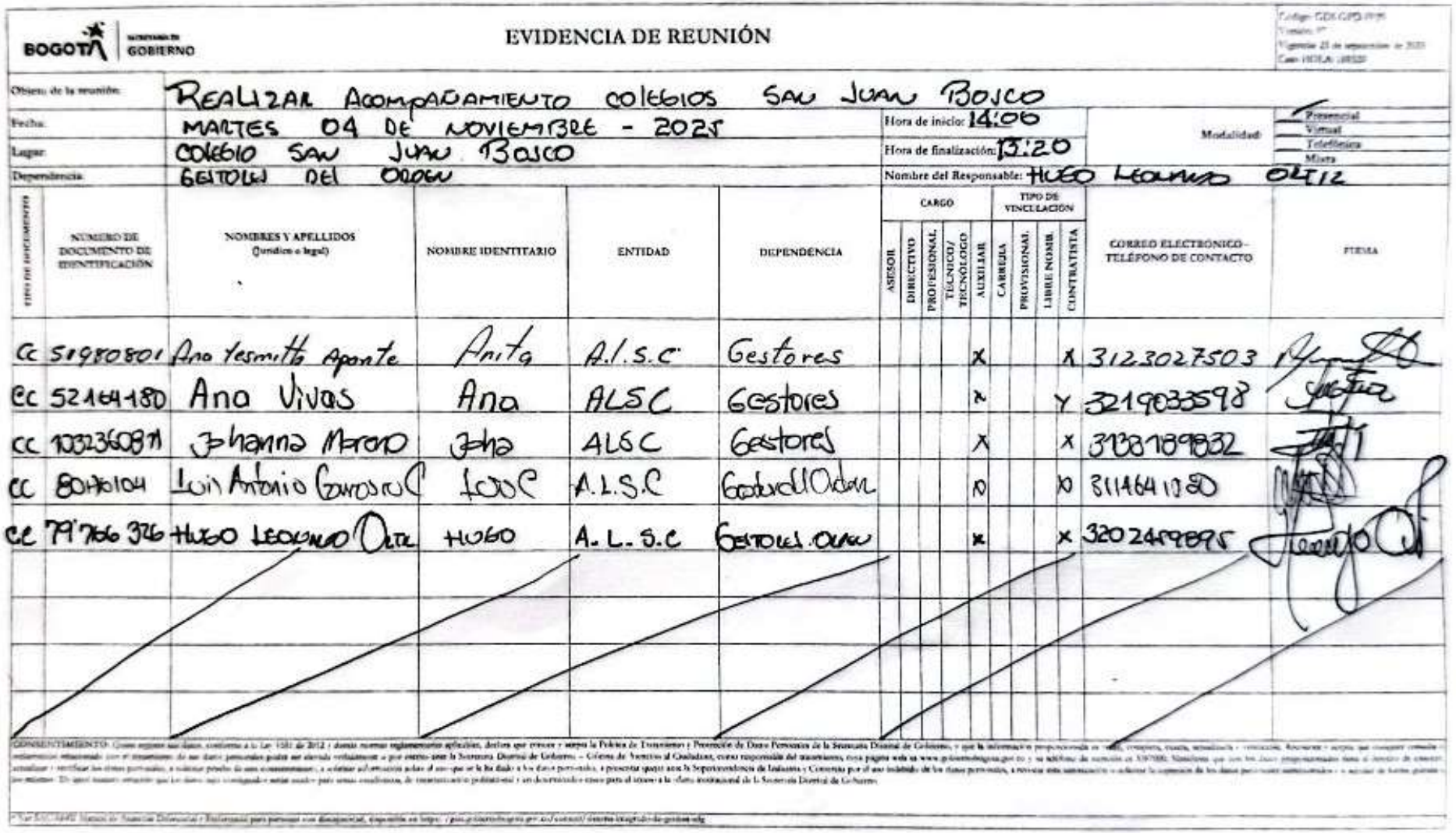


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO COLEGIOS SAN JUAN BOSCO

Fecha: MARTES 04 DE NOVIEMBRE - 2025

Hora de inicio: 14:00

Hora de finalización: 15:20

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Lugar: COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Dependencia: GESTORES DEL ORDEN

Nombre del Responsable: HUGO LEONARDO ORTIZ

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídica o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	51980801	Ana Yesmitt Aponte	Anita	A.L.S.C	Gestores					X				X	3123027503	
CC	52164180	Ana Vivas	Ana	ALSC	Gestores					X				X	3219033598	
CC	1032360871	Johanna Moreno	Joha	ALSC	Gestores					X				X	3138189832	
CC	80476104	Luis Antonio Gamboa C	LGOC	A.L.S.C	Gestores Orden					X				X	3114641320	
CC	79766326	HUGO LEONARDO ORTIZ	HUGO	A. L. S.C	GESTORES ORDEN					X				X	3202459895	

CONSENTIMIENTO: Como soporte de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada en este documento, incluyendo nombre, identificación y vinculación, relacionada y aceptar que consienta contenida en este documento, de sus datos personales podrán ser ejercidos verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Servicios al Ciudadano, como responsable del tratamiento, esta página web en www.gobiernobogota.gov.co y en la línea de atención en SUPERCADE. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a obtener información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. El (los) firmante(s) manifiesta(n) que los datos aquí consignados serán usados para estos considerandos, de manera exacta y preferentemente y son documentados como parte del archivo a la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver [illegible] Manual de Tratamiento de Datos Personales y Documentos para participar con discapacidad, disponible en: https://gobiernobogota.gov.co/content/derechos-ciudadanos-deberes-ciudadanos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO COLEGIO SAN JUAN BOSCO.

FECHA: martes. 04 de noviembre del 2025
HORA INICIO: 14:00
HORA DE FINALIZACION: 15:20
LUGAR: Colegio San Juan Bosco.
UPZ: 32. San Blas.
ZONA: 2
PERSONAS IMPACTADAS: 400 personas aproximadamente.

OBJETIVO: desarrollar entre la Alcaldía Local de San Cristóbal, junto con su equipo Gestores del orden y convivencia, acompañamiento activo al colegio Juan Bosco para fortalecer la convivencia, la seguridad y el buen entorno educativo…y el regreso a casa seguro.

DESAROLLO: El acompañamiento del colegio Juan Bosco se enmarca en procesos más amplios fortalecer tejido social, convivencia y seguridad, no únicamente seguridad física sino también prevención de consumo de sustancias tóxicas y prevención al hurto de los estudiantes cuando se desplazan para sus hogares.

Sensibilización a los padres y acudientes de los estudiantes sobre la importancia del cuidado y prevención al salir de casa como al regreso

Se sensibiliza a la comunidad educativa con el fin de resaltar la importancia de la ley 1801 del 2016, el cuidado de parte de toda la comunidad para la salida y regreso a la casa de los estudiantes, se resalta y se les informas la importancia de conocer las líneas de emergencias, anticorrupción y la de antisecuestro.

Evidencia 1. Nos reunimos los gestores del orden en el punto acordado y ala hora correspondiente para realizar la actividad programada de parte de la oficina de gestores del orden de la alcaldía local de san Cristóbal



Evidencia 2. Se realiza diálogo con la comunidad, especialmente con los padres de familia y acudientes de los estudiantes del colegio San Juan Bosco.
Se resalta la importancia de cuidad a los niños y adolescentes de toda la comunidad en especial a los estudiantes, no solo del Colegia san Juan Bosco, si no también cada niño y niña que transita por las calles del sector





Evidencia 2. Se realiza recorrido en el entorno del colegio para verificar problemáticas que puedan evidenciarse y para así dejar la trazabilidad correspondiente y gestionar la posibilidad de una solución a futuro, para mejorar el entorno y hacer que sea un lugar más agradable para toda la comunidad estudiantil y desarrollar planes de acción que nos ayude a crear entornos seguros en toda la localidad, además que la comunidad sienta que para la alcaldía local de san Cristóbal todo ciudadano es importante.







CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD: se finaliza la actividad siendo las 13:20 pm sin novedad alguna.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.